

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem, idem. . . . . 1'50

Anuncios y otros insertes, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos

EPOCA 2ª

Jueves 1º de Diciembre de 1892

Año VIII—Nº 1957

**El gabinete** de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.  
—d—205

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER  
MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.

dirigida por el médico especialista

**Don Celestino M. de Argenta**

Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Plaza de la Verdura, núm. 54, frente al Arco del Toro, Salamanca.  
—d—86

**Exámenes de Enero** Preparaciones para dichos exámenes ó los de Junio en las asignaturas de la sección de letras de segunda enseñanza, preparatorio de esta facultad y la de filosofía y letras por un licenciado en ambas carreras con seis años de práctica.  
El director de este diario dará razón é informes. 30—d—6

**Estufas** para leña, carbón vegetal y cok. Tuberías y accesorios para las mismas. Se hacen instalaciones.  
**Moro é Hijos, Calle de Zamora números 1 y 3, Salamanca.**  
8—a—7

## Ayuntamiento

### Desencanto

Los aficionados á la retórica municipal y á las emociones concejiles sufrieron anoche monumental petardo.

Desde hora muy anterior á la designada para celebrar su cónclave los ediles, numerosos devotos esperaban y guardaban turno para penetrar en el salón de actos del municipio.

Dieron las cinco de la tarde, y bajo la presidencia de don Francisco Girón Severini, se abrió la esperada sesión.

Cumplieronse los obligados preliminares de rúbrica, esto es, lectura y aprobación del acta, y el Ayuntamiento se constituyó en reunión secreta para tratar asuntos que desde luego fueron del dominio público.

La materia objeto de aquella fué la cuestión de los *marranos y marraneros*.

Muchos y muy trascendentales acuerdos debieron tomar los señores concejales, pues duró la parte secreta del congreso cinco cuartos de hora muy cumplidos.

### La sesión pública

Los mismos concejales, menos los señores Severini, Cáceres y Santos,

que tomaron las de Villadiego (más tarde imitaron su ejemplo los señores Campo y Torres).

Presidía el señor don Francisco Núñez.

Principió el despacho y distribución de asuntos llevados á la colada, digo, á la sesión, por discutir un dictamen de la comisión de Hacienda en que se desechaba lo propuesto por el concejal señor Torres, referente á la enagenación, cesión ó cierre (no pudimos penetrarnos de la materia, por eso hablamos dudando) de una calleja que desemboca en la Plaza del Poeta Iglesias, y que al parecer, para nada sirve y para todo estorba.

Tercieron en este insignificante debate los señores López Pérez, Torres y Petit, replicándose mútua y recíprocamente unos á otros varias veces, hasta que por fin el señor Núñez declaró bantante manoseados el dictamen y la proposición que lo había motivado.

Se aprobó con el favor de todos los asistentes, menos el de los señores Torres y F Robles.

Hemos omitido manifestar que el señor Zugarrondo con muy buen acuerdo rogó en el principio de la sesión al concejo defriese la discusión sobre ordenanzas municipales para otro día, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y el mucho tiempo que les había detentado la parte secreta de la sesión.

Así, por unanimidad, lo estimó y acordó el municipio activo.

### Sigue el despacho

Dióse lectura de varias solicitudes pidiendo licencia para edificaciones, aprobándose los correspondientes dictámenes en que se autorizaban.

### Más solicitudes

Dióse á conocer una de don Baltasar Moro, oficial primero que ha sido de la secretaría municipal y en la que lleva por lo visto 37 años de servicios. En la misma se enumeraban por el peticionario los merecimientos contraídos en tan largo tiempo y su edad sexagenaria, para rogar en definitiva á la corporación se sirviera tomar en cuenta la instancia, concediéndole la jubilación que le correspondiese en relatividad con sus circunstancias y méritos.

Fué destinada para su estudio é informe á las comisiones de hacienda y gobierno interior de la casa pública municipal.

Leyéronse despues trece solicitudes de otras tantas candidatas á matronas de resguardo, en las cuales instancias suplican la gracia de que se las nombre *registronas* de las matuteras que conspiren contra los ingresos por razón de consumos y adeudos en general.

¿No sería más prudente nombrar *matronos*?

¡Porque tal vez se presentarían voluntarios con carácter de gratuitos y honorarios....

Fueron aplazados los acuerdos so-

bre las mismas para otra reunión, á fin de estudiar las dotes personales y condicionalidad de las aspirantes á *funcionarias* en el ramo simpático de consumos.

### Otra solicitud

Esta corresponde al empresario ó contratista de las obras del matadero público en la que se ofrece al Ayuntamiento la recepción de las obras por considerarlas terminadas según contrato.

Asimismo se dió lectura del dictamen en que así se acuerda, leyéndose también el acta de recibimiento.

### Ultimos asuntos

El señor Petit pidió, no entendimos qué datos á la comisión de instrucción pública, sobre provisión de profesor en la escuela de adultos de esta ciudad.

Después el señor Romano Zugarrondo dió remate á la sesión, preguntando á la presidencia lo siguiente: ¿Quiere S. S. decirme si hay reglamento interior de esta casa, por lo menos, en cuanto se refiere á los funcionarios que en la misma prestan servicio de oficina?

¿Estan determinadas ó señaladas siquiera sea por la costumbre, horas para la entrada y salida de aquéllos en las oficinas?

El señor Núñez contestó que no podía responder de un modo categórico y cierto á las interrogaciones precedentes, pues únicamente sabía que á la mayor brevedad sería sometido á la consideración y aprobación del cabildo un reglamento que hace tiempo se está redactando.

Y no habiendo otras materias especiales que tratar, se dió por terminada ésta sesión

El numeroso público salió diciendo para sus adentros: ¡nos han dado la castaña!

Pues como al principio decimos, había ido en busca de emociones.

## Hoja de almanaque

### Diciembre 2

Santos Marcelo, Hipólito y Neón, mártires; Cromacio, obispo y confesor, y Santa Bibiana.

*Clerecia*.—Los cultos de desagravio al Delfico Corazón de Jesús. Por la mañana á las siete y media misa de comunión general. El ejercicio de la tarde sera á las cinco.

*Parroquia de la Purísima*.—Prosi-gue la misma novena. El sermón está á cargo del licenciado don Antonio Sánchez Casanueva, catedrático del Seminario Conciliar.

*Adoratrices*.—Continúa la novena anunciada.

Cuarto creciente el 27. Luna llena el 4

Sale el sol 7 h.7. Pónese 4 h. 32. 1843.—Isabel II es proclamada reina de España.

\*\*

### Carta charadística

Amigo Huebra: Cuando *prima-dos* de grave enfermedad, comprendí que *primera-dos-tres* la observancia fiel de la ciencia del *Todo* y que así como había producido buen efecto en el individuo, lo mismo lo hacía en la colectividad, cuando las autoridades en ella fundamentan sus medidas; con lo cual impiden *tres-cuarto-tercia* de las grandes poblaciones.

Si en Salamanca se emprendiera una campaña administrativa de *todo*, prometo oír una *cuarta-primera*, aplicada á los Santos Doctores por el triunfo alcanzado en pró de la higiene de la capital.

Suyo amigo

C. M. DE A.

\*\*

### CHARADA

*Prima* somos otro y yo, en *dos*, lector la *dos* hallas, la *tres* en el alfabeto y la *cuatro* en cualquier casa. Mi *todo* al punto lo encuentras en cualquier persona aislada.

Solución á la charada de ayer  
JARDINERO

### Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.  
—Don Tomás Ortíz.

### Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, primer capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

## QUISICOSAS

Mi querido Mariano:

Me alegraré que al recibo de esta carta, te halles vivo como yo, pero más sano.

Pues mi salud en verdad no tiene nada de hermosa. Cuando pienso en Espinosa decaigo en mi enfermedad.

Yo te pido por favor con el más grande interés, que en verso ó prosa me des cuenta del gobernador.

Que es, por lo que se murmura, persona grave y sensata, que os está dando la *lata* con muchísima finura.

Yo ya sé que es espinoso, y á Huebra quiero hacer daño.

No sé si es rubio, ó castaño, ó es morenito gracioso.

Y averiguar necesito porque en ello tengo antojo, si es blanco, es castaño, es rojo, ó es gracioso morenito. Que en verso el retrato fiel de hacerle enseguida trato, para guardar su retrato como recuerdo de él. Pues bien merece el honor de una exacta biografía, quien logra por su energía fama de gobernador. Aquí en esta aldea vil olvidada y escondida, no hemos visto en nuestra vida ni un gobernador civil. No se conoció jamás aunque en ello hay interés. Piensan muchos que no es hombre como los demás. No conoce en Zamarrilla más autoridad la gente, que un alcalde presidente del concejo y un guindilla. Y tiene el alcalde tal un genio tan furibundo, que abusa de todo el mundo de un modo fenomenal. Como el hombre es tan paleta pone á su pueblo en un brete, y en todas partes se mete sin decir ¡aquí me meto! Y aunque de ser justo trata portándose de este modo, se mete en todo, y en todo lo que al fin mete es la pata. Vé una carreta pasar, pues se mete en la carreta. No hay sitio donde él no meta lo que no puede sacar. ¿Vé un coche? Pues al momento se acerca al coche, y muy grave, dice al cochero: ¿Se cabe? Yo necesito un asiento. Su proceder no me explico, mas si alguno le replica, ¡zás! una multa le aplica de dos pesetas y pico. A este alcalde presidente del ilustre Ayuntamiento que tiene tanto talento que no le cabe en la mente, grave, enérgico y febril, os lo deben de mandar, pues sabrá desempeñar ese gobierno civil. Vaya allí este alcalde y que venga aquí el gobernador. Esta será la mejor combinación que se dé. Era un buen golpe, yo creo, mi querido Mariano. Que te conserves tan sano cual conservarme deseo. Besos á Espinosa. Adios. Tucho siempre,

LUIS CORCHETE.

Zamarrilla, 27,  
Noviembre, 92.

**Única, verdadera y gran empresa**

general de redención  
y sustitución de mozos alistados  
para el presente reemplazo, establecida en  
Madrid, calle de Toledo, número 39,  
principal, bajo la dirección  
de don Feliciano Salustiano,  
representante en esta provincia: D. Genaro Durán Caba,  
procurador de los Tribunales  
Oficina, Agustinas, n.º 4, Salamanca

Deseosa esta empresa de proporcionar á los quintos alistados para el presente reemplazo y que ninguna otra pueda competir con ella en la baratura de sus operaciones, ha acordado que depositando mil pesetas antes del sorteo, se obliga á dejar á los quintos totalmente libres para

el servicio de las armas, devolviendo doscientas cincuenta pesetas á los que queden excedentes de cupo; ó por novecientas pesetas á prima fija. También deja libres á los que les correspondan servir en Ultramar, previo depósito de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas antes del sorteo. Pídanse prospectos y detalles al expresado representante D. GENARO DURAN, quien los facilitará extensos y sin interés. 12-d-3

**Noticias**

**Denuncia inútil**

Por el buzón recibimos ayer una denuncia de un abuso cometido en un felato.

Dicha denuncia es anónima y sin prueba alguna, no podemos hacernos eco de ella.

En denuncias concretas como la de que nos ocupamos y que llevan aneja responsabilidad ó se dá la firma ó se vé al director de este diario.

**¿Habrá sitio para todos?**

El día 11 del corriente es el designado para la proclamación de interventores, que como tales han de funcionar en la próxima elección de un diputado por Ciudad-Rodrigo.

También en dicho día tendrá lugar el sorteo de mozos para el reemplazo del ejército en 1893 á 94.

Y como el local destinado á los dos efectos que se indican es la Diputación, dudamos que, aun teniendo tanta capacidad como el edificio tiene, pueda contener desembarazadamente al numeroso concurso que con tales motivos se reunirá en aquel en referida fecha.

Y á propósito de la elección, ¿no es verdad que la convocatoria para Ciudad-Rodrigo se debió hacer cuando tuvo lugar la última bienal renovación de diputaciones provinciales?

**El asunto del matadero**

Ayer á las dos de la tarde continuó su sesión la junta provincial de sanidad para tratar de varios asuntos informando en cuanto al del matadero de conformidad con la junta local de sanidad, esto es, con dicha oficina municipal, reúne las condiciones higiénicas que se pueden desear.

Terminada la junta, el gobernador civil señor Collantes suplicó del alcalde, que surtiera con abundancia de aguas frías y calientes al nuevo matadero en el término de 48 horas lo cual fué prometido por nuestra primera autoridad local.

**Obras**

Continúan con gran actividad las obras de la nueva Plaza de Toros, y no se han paralizado como algún periódico local ha dicho uno de estos días.

Ayer han llegado á esta capital cinco vagones de hierro, con destino á dichas obras.

**Descuido**

En una casa de la calle de Varillas, se inflamó anoche, por descuido, un quinqué de petróleo quemándose una camilla y varias sillas.

La prontitud con que acudieron los dueños para extinguir el fuego, evitó que éste tomara grandes proporciones.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

**Reconocimiento útil**

El ayuntamiento de Alba de Tormes ha solicitado del señor gobernador civil autorización para que todos los edificios destinados á espectáculos públicos sean reconocidos por el señor arquitecto provincial para garantizar al vecindario de citada villa de la solidez de aquéllos.

**Matadero**

Es tal la actividad con que se amplian y se subsanan las obras del nuevo matadero que desde las siete de la mañana se presentan á inspeccionarlas dentro de sus respectivas facultades el alcalde de Salamanca señor Girón, el representante de la casa del señor Moneo y los maestros de obras don Fernando Bermejo y don Agustín Sánchez.

**Lo del día**

Hemos oido que el objeto de la sesión secreta celebrada ayer por el ayuntamiento de esta capital, fué el dar cuenta del parecer de las juntas local y provincial de sanidad y de la buena disposición de ánimo en que se encuentra el señor gobernador de la provincia respecto á la cuestión del nuevo matadero.

Oímos tambien decir, que la corporación municipal después de declarar el agrado con que veía la conducta del señor Collantes en este asunto, acordó:

1º Surtir con exceso de aguas frías y calientes el nuevo matadero para evitar toda reclamación infundada.

2º Dar una prueba de desinterés comprendiendo á los que sacrifiquen en el matadero en el beneficio del 4 por 100 de descuento en los derechos de consumos, y eximiendo del pago de dicho tributo las vísceras de reses de cerdos que reciben el nombre de *asaduras*, y

3º Para el caso inesperado de que aún se resistieran á concurrir al matadero los industriales recurrentes, establecer tablas municipales que surtieran en abundancia nuestro mercado de carne fresca de cerdo que se expendería al precio de coste.

**Donde menos se piensa....**

Se presenta candidato á la Diputación provincial por el distrito de Ciudad-Rodrigo, el procurador de este colegio don José Sánchez Ledesma.

**Blasfemos**

Dos individuos que ayer tarde blasfemaron groseramente al reconocerlos los dependientes en el contraregistro del puente, fueron llevados á la prevención por los guardias municipales, denunciándolos para que comparezcan hoy ante el señor alcalde.

**Hallazgo**

En una posada del Pozo Amarillo se halla depositada una caballería menor que un guardia municipal se encontró extraviada en una calle de esta ciudad.

La persona á quien pertenezca puede reclamarla en la inspección municipal; dando las señas le será entregada.

**Agua caliente**

Un acaudalado industrial de Salamanca ha ofrecido espontaneamente al alcalde señor Girón, una caldera de 300 cántaros de cabida para destinarla á la calefacción de aguas en el nuevo matadero.

**Por carecer de licencia**

La guardia civil del puesto de Beña ha recogido una escopeta al vecino Severo Fernández, por carecer de la correspondiente licencia para su uso, denunciándole ante el señor alcalde por estar cazando en una propiedad particular.

**Catalepsia**

En Comares (Málaga) se ha dado un caso de catalepsia en la mujer de un Labrador.

Todo el mundo creyó que la referida mujer había dejado de existir.

Los parientes la lloraban, como es natural, y los amigos no dejaban de encomiar sus virtudes.

Pero cuando unos y otros hacían demostraciones del más profundo sentimiento, la cataléptica dió señales de vida.

Poco después empezó á hablar y dijo:

—Lo he oido todo. Lo único que sentía era que me enterrasen viva.

**Destinos civiles**

Se ha dispuesto por la superioridad que los militares que ocupaban destinos civiles y cesaron en su desempeño á causa de haberse suprimido dichos empleos por razón de economías, carecen de derecho para reclamar su reposición.

**Disparos**

Han sido presos por la guardia civil dos juvenes vecinos del pueblo de los Santos por disparo de arma de fuego que hicieron contra otros compañeros suyos en la noche del día 29 de Noviembre.

Afortunadamente los tiros no dieron en el blanco.

**Sesión ordinaria**

La junta provincial de instrucción pública, celebró ayer tarde sesión ordinaria, para tratar de la provisión de escuelas de los últimos concursos.

También trataron de otros varios asuntos relacionados con la enseñanza primaria.

**Reunión importante**

A las diez y media de esta mañana se reunirá el gremio de salecheros en el despacho del gobernador civil y con asistencia del alcalde señor Girón, para que dicho gremio conozca la resolución que en definitiva ha recaído en su instancia.

**Ordenes de destino**

Ayer se remitió por el gobierno civil, al señor director general de penales, la relación de todos los presos que han sido destinados á extinguir condena en las cárceles de esta provincia durante el próximo mes de Noviembre.

**Registro civil**

Durante las últimas veinticuatro horas no se han hecho en esta oficina municipal mas inscripciones que la defunción de Emilia Ovejero Rodríguez.

**Licencias**

Por el negociado tercero del gobierno civil, se mandaron ayer al señor administrador de contribuciones y comandante de la guardia civil de esta capital la relación de todas las licencias de uso de armas, pesca y caza, que se han expedido en el mes de Noviembre.

**A los licenciados en medicina**

Por renuncia del que hasta la fecha la venia desempeñando se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Villar de la Yegua dotada con el haber anual de 675 pesetas.

El plazo para la admisión de solicitudes es el de treinta dias.

**Subasta**

Procedentes de un embargo se venderán en pública subasta en el juzgado de instrucción de esta capital, el día 12 del próximo mes de Diciembre, 47 arrobas de patatas,

bajo el tipo de sesenta céntimos de peseta cada arroba.

**Por deslenguadas**

Dos mujeres que ayer mañana faltaron de palabra á un teniente alcalde en su mismo despacho, al imponerlas una multa por haber faltado á las ordenanzas municipales, fueron llevadas á la prevención por un guardia municipal, de orden de dicho señor.

**Papel Armenia**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón de Papel Armenia. Por menor, en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, Ponsot, Rue d' Enghien 8 París.

**Divide y vencerás**

Si como es presumible, por lo que ahora se dice, los arjonistas que luchan por Ciudad-Rodrigo para diputados provinciales son tres por lo menos, puede tenerse como seguro que el triunfo le alcanzará sin mucho esfuerzo el candidato ministerial que se presente.

Pues aun cuando la opinión pública de referido distrito en su mayor parte sea decididamente favorable á don Luís Arjona y por lo mismo á los candidatos que éste presente, siendo varios éstos, las fuerzas se fraccionarán destruyéndose mútua y recíprocamente.

De lo que sacará el provecho apetecible el candidato conservador.

Como se vé no es pequeño—ni muy difícil por supuesto—el problema que á don Luís S. Arjona toca resolver como autoridad suprema de las huestes que acudilla en aquel distrito.

Allá veremos qué solución tiene la cosa en definitiva.

**Bueno estaría**

Los agentes de policía llevaron ayer tarde á la prevención á un individuo de nacionalidad portuguesa, el cual se había embarrado en español, eligiendo por cama para dormirla, una de las aceras de la calle de San Justo.

**Informe aprobado**

En la sesión celebrada ayer tarde por la junta provincial de sanidad, se aprobó un informe declarando impropio el acuerdo del ayuntamiento y asamblea de asociados de Tarazona sobre rescisión del contrato para la asistencia de los enfermos pobres, celebrado entre aquella corporación y el médico don Augusto Almarza; resolviendo la junta, además, que si el mencionado acuerdo hubiera sido ejecutivo correspondía á sus autores la responsabilidad personal de los daños y perjuicios ocasionados al antedicho facultativo.

**Variedades**

**MI PRESUPUESTO DE LA PAZ**

Las redentoras y patrióticas soluciones económicas lanzadas á la publicidad por el eminente tribuno don Emilio Castelar, encuentran ruda contradicción por parte de todos los jefes de partido y ninguno las admite.

Pero yo, que desgraciadamente vivo anheloso de remedios para mí uso económico particular, no solamente acepto como buenos y óptimos los de don Emilio, sino que por analogía he

de aplicarlos con todo rigor á mi presupuesto.

Porque de otra manera, francamente, no veo atenuación para mis apuros y conflictos pecuniarios.

¡Claro está! Mis gastos son numerosos, es decir, desproporcionados á los ingresos que tengo; porque estos cuasi revisten la categoría matemática de negativos.

Y estoy á los bordes de un cataclismo.

Pues el crédito, aunque me esté mal decirlo no parece por parte alguna, (me refiero al crédito económico, no al otro).

(Y el otro, como ustedes comprenderán es el que se refiere á mi fama y reputación de hombre de *pró* y de *prez*.)

¡Ya, ya! ¡No se encuentra quien buenamente se desprenda de una peseta en calidad de *sablazo*, digo de préstamo! ¡La insolvencia es mala fiadora! ¡Como que hasta los curiales repugnan el tener pendencies judiciales con nosotros los insolventes!

Pero vamos á lo que me importa.

Según las teorías económicas de Castelar que desde luego me apropio á los fines de redondear y nivelar mi presupuesto, yo debo castigar sin piedad todos los gastos en cada uno de los departamentos administrativos de mi personal existencia.

Veámos, pues, hasta qué punto es factible la reducción ó castigo que debo imponer á mis dispendios individuales.

Individuales, sí. Porque yo soy *monántropo* (todos estamos obligados á enriquecer el lenguaje patrio en cuanto sea posible. Y me parece que la palabreja merece la pena de ser considerada)

Examinaré partida por partida y determinaré todas las reducciones compatibles con mi existencia, sin detrimento por supuesto de los servicios, es decir, de las indispensables satisfacciones orgánicas, anímicas y sociales.

En Fomento:

Como no tengo comercio, ni tiendas, ni baratijos, ni industria, ni agricultura, ni obras de especie alguna que realizar, suprimo resueltamente todo gasto que pudiera corresponder á tamaños fines.

En Hacienda:

Yo no rezo en los amillaramientos ni catastros de riqueza pública; y por lo mismo no pago contribución de género alguno

¡Con que, chúpate esa, Concha Castañeda!

En Marina:

Me placieran mucho las navegaciones fluviales por las costas de la *Chopera* y aguas de Tejares.

Pero me resigno á prescindir de estas complacencias.

Y por lo tanto, *cero* y van tres.

En Guerra:

Estoy á bien con todas las potencias. Quedan desde luego suprimidos los gastos de material y personal que debieran responder á mi defensa.

En este concepto soy más dichoso que el rey de Mónaco y que la República de Andorra.

Nada, que me resulta *el presupuesto de la Paz*.

En Gobernación:

¿Peligra el orden público ó el orden doméstico entre mis convivientes de domicilio?

¡Ay! ¡me placen y me nutren mucho las zaragatas y los motines!

Que yo en ellos poco ó nada puedo salir perdiendo.

Además, en correos, telégrafos y comunicaciones de otro género, nada preciso dispendiar, porque á todo el

mundo doy la llamada por respuesta.

En Gracia y Justicia:

La segunda, loado sea Dios, me la dispensan de *bóbilis bóbilis*. Los embargos que contra mí se decreten no son realizables.

Porque á quien no tiene, el rey lo libra.

Respecto á Gracia.... ni siquiera la muestra mi *presupuesto de la paz*!

Pues maldita la que tiene el suprimir toda clase de gastos por *mor* de no tener ingresos.

Esto se le ocurre al menos avisado.

Exceptuando á Concha el cerillero.

O sea ese que ha monopolizado las cerillas á favor de unos banqueros catalanes, en trueque de unos cuantos millones de pesetas.

¡Por mi parte, lucidos váis á salir, señores *monopolizantes*!

Desde hoy tendré yesca, eslabón y piedra.

Quedan suprimidos los fósforos también.

Y si los tabacaleros me apuran mucho, hágelo propio con el tabaco.

Verdad es que sin apurarme, no pocas veces y no con desusada frecuencia me veo privado del placer de echar humo por las narices.

Bajo cuyo punto de vista no es el presupuesto, sino yo, quien resulta dolorosamente castigado.

Con que para terminar y recopilando:

Gastos..... *Cero*  
Ingresos..... *idem*

TOTAL.... *idem*

En paz con todo el mundo.

Si esto no es un presupuesto de paz, que venga Dios y lo vea.

Soy un verdadero hombre pacífico y por lo tanto bienaventurado.

Porque llegaré á poseer la tierra según dice San Mateo.

Pero yo no me fio de lo dicho por este evangelista.

Porque, en verdad os digo, que no tengo donde caerme muerto.

Ni donde caerme vivo, tampoco.

JOSÉ B. HERNÁNDEZ.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 1º.—En el celebrado ayer debió haber grandísima marejada, supuesto que del mismo resultó la dimisión de Villaverde, merced á la diversidad de criterio que reina entre este ministro y el jefe del Gobierno, con respecto á los asuntos del municipio.

Para sustituir al dimisionario, se indicó desde luego á don Manuel Danvila.

OTRA DIMISION

Madrid 1º.—Villaverde ha visitado á la Regente para ofrecerle su dimisión y la de Dato.

La memoria de este último halla oposición y reparos por parte de Romero y Cánovas.

La opinión pública trina contra éstos y simpatiza expresivamente con los primeros.

CRISIS FRANCESA

Madrid 1º.—El presidente de la República tropieza con serias dificultades para formar un nuevo Gobierno, lo cual se explica por la gravedad que muestran los negocios del Panamá.

OTRA DIMISION

Madrid 1º.—El marqués de Cubas conferenció con Villaverde primero y luego con el presidente del Consejo, presentando á éste su dimisión de alcalde.

Cánovas rogó á Cubas desiriese un día más su determinación.

El marqués no transijirá con el propósito de Cánovas en nada que sea contrario á la suspensión del actual ayuntamiento, imitando á Villaverde y Dato que participan del mismo enérgico pensamiento.

FELICITACIONES

Madrid 1º.—La casa del señor Villaverde se vió anoche invadida por multitud de personas importantes que le felicitaban por la noble corrección é intransigencia mostradas en lo del ayuntamiento.

Entre silvelistas y canovistas existe un abismo que indudablemente se hará mayor si el jefe del Gobierno prosigue encariñado, cual ahora está, con los romeristas.

INCENDIO

Madrid 1º.—En Lérida se incendió ayer la factoría militar.

El fuego duró seis horas, produciendo pérdidas y extragos, pero sin desgracias personales que lamentar.

MEMORIA DATO

Madrid 1º.—La prensa de mañana publicará íntegro el «memorandum» de Dato sobre los gazapos del concejo madrileño.

La situación política actual nutre de ilusiones y de rosadas esperanzas á los fusionistas. Es esperable y poco menos que seguro, su ingreso en la tierra de promisión para dentro de breve plazo.

NO HUBO VISITA

Madrid 1º.—No resulta comprobada la visita de Sagasta á la Reina; pero se dice que la visitará mañana por la mañana.

RECEPCION

Madrid 1º.—Mañana tendrá lugar una recepción en el Palacio de la exposición.

Villaverde no ha desistido de su pensamiento dimisionario.

VILLEGAS.

**D. Carlos A. Albessard**

Cirujano-dentista  
Calle de Toro (hoy Dr. Riesco) n° 2, pral.

Especialidad en la construcción de dentaduras parciales y completas, montadas en oro, platino y caoutchouch superior, garantizándolas por un éxito completo y nunca desmentido. d-3

**LOS ANDALUCES**

Calle de Juan del Rey, número 4

**COMERCIO DE ULTRAMARINOS**

**de Luís Fernández**

el primero en esta ciudad

Gran surtido en vinos y licores, conservas, higos, pasas, aceitunas, quesos y otros varios artículos; cajas de pasas de lujo. Calle de Juan del Rey, número 4, Salamanca. 30-d-11

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

**GARROTILLO**

Difteria, crup, anginas y toses de mal carácter, curación inmediata y segura por la CRUPINA DE DIOS, calma la tos, cura las anginas dictéricas, corrige la calentura, combate la sofocación y la asfixia, devuelve la voz y quita el terror á las familias. Conviene en época de epidemia tenerle en casa para usarle en los primeros síntomas.  
De venta en Peñaranda, farmacia de su autor; Salamanca, droguería de Fuentes y en las principales boticas.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

© DEPOSEO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

8, San Pablo, 8, EL DESENGAÑO 8, San Pablo, 8.

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1ª á 7'50	id. id. 25 id.
Id.	2ª á 6	id. id. 20 id.
Clarete	á 7'50	id. id. 25 id.
Id.	2ª á 6	id. id. 20 id.
Blanco	á 7	id. id. 25 id.
Id.	2ª á 8	id. id. 30 id.
Id.	1ª á 15	id. id. 50 id.
Id. especial	á 25	id. id. Una peseta.

Generosos

Moscateil viejo	1ª 30 pesetas cántaro, medio litro	1'25 pts. cts.
Id.	2ª 13	id. id. 50 id.
Málaga	25	id. id. 1'00 id.
Pasa	13	id. id. 50 id.
Cariñena	13	id. id. 50 id.
Ajerezado	13	id. id. 50 id.
Jerez	22'50 á 40	id. de 75 cénts. una á 2'00 id.
Id. botella	1'50	id. á 4'00 id.
Manzanilla	30	id. botella de 2 á 4'00 id.

Vinagres

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro	25 centimos
2ª á 5 id.	id. 20 id.

Espíritus y aguardientes.—Espíritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 centimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 cénts.

Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts.

Idem doble anísado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 centimos.

Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 centimos.

Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 centimos.

Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 centimos.

Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.

Inmenso surtido en licores nacionales y extranjeros, de las más acreditadas marcas.

Aceites de Sierra Gata y andaluzas.

NO EQUIVOCARSE: 3, SAN PABLO, 8.

Se vende el Salón Oriental y las dos casas contiguas á él. Darán razón del precio y condiciones en la calle de San Justo, número 2, piso segundo. —d—32

Venta de patatas, frente a la estación, en la cantina de Francisco Aguado, á 95 céntimos arroba. 15—d—6

**MORO É HIJOS**

Lampistería, cristalería, quincalla, almacén al por mayor y menor de petróleo refinado, taller de hojalatería y vidriería  
Calle de Zamora, núms. 1 y 3, Salamanca

Gran surtido, últimos modelos de las mejores fábricas del extranjero, en lámparas suspensión, de mesa y pared; arañas y candelabros de metal con guarnición de cristal de roca y sin ella; farolas y linternas de todas las clases y cuanto concierne al extenso ramo de lampistería.—Objetos de cristal fino, joyeros, juegos para tocador, jardineras, floreros, juegos para agua y cerveza, vinagreras, etc., etc.—Varios artículos en metal blanco, dorado, niquelado y empavonado.—Cafeteras de todas clases y sistemas; teteras, hueveras, juegos completos para té y café.—Batería de cocina, toda clase de objetos de hierro esmaltado (porcelana) de las marcas más acreditadas á precios sin competencia.—Marcos y molduras para cuadros en negro; dorado, nogal, arabescos y colores.—Lavativas de varios sistemas; marmitas para extracto de carnes, bidés y escupideras.—Cristales ordinarios en todas las medidas, dobles, estriados, esmerilados, muselinas de colores, tejas de cristal y lunas para escaparates.  
Se hacen toda clase de obras y objetos de lata, zinc y plomo. —d—53

**Redención y sustitución del servicio militar activo**

Centro gestor de D. Cayetano González

Calle de Santo Tomé, núm. 10, AVILA

A los mozos que le corresponda jugar suerte en el presente reemplazo de 1892, cuyo sorteo se verificará el segundo sábado de Diciembre próximo, según previene la vigente ley de reclutamiento, se les redime á metálico por la cantidad de 1500 pesetas si así lo deseara, pero si el interesado quisiera percibir dicha cantidad, podrá hacerlo siempre que le corresponda servir en activo, tanto para la Península como para Ultramar.

Para este caso los contratos se efectuarán en esta forma. Los interesados abonarán 750 pesetas, tan pronto reciban la carta de pago de haber sido redimidos á metálico, ó que haya embarcado el sustituto si le correspondiera servir en los ejércitos de Ultramar, y si les correspondiera por su número quedar exceptuados del servicio activo, abonarán las 750 pesetas, tan pronto se lepa oficialmente.

Los que quieran, pueden jugar la suerte solo para Ultramar, por la cantidad de 750 pesetas, entendiéndose que por dicha cantidad, esta casa los sustituye por otros, con arreglo á la ley vigente, siempre que por su número fueran destinados á aquellos ejércitos.

Este centro tiene nombrado su apoderado en Salamanca á D. PEDRO MARTIN, que vive Puerta del Rio, núm. 12, con quien podrán entenderse los interesados. 11—d—3

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE MARIANO MUÑOZ NAVARRO 38, Zamora, 38, Salamanca

Inmenso surtido para la presente estación, en cuanto concierne el ramo; objetos para regalos de Navidad; frutas de América; dátiles; galletas finas; castañas americanas; cafés y tés; chocolates de Astorga, de la casa de Bálgame y Sánchez, de Cacabelos; vinos generosos y licores finos; embutidos, clase superior.

Visítad esta casa ántes de comprar y verán tan buenas clases como baratos los precios.

NO CONFUNDIRSE:

Mariano Muñoz Navarro, 38, Zamora, 38, frente á la calle de la Luna. —d—12

SABAÑONES se curan de dos días con el bálsamo ruso Wolsk. Venta: Farmacia de Heredia.

CÁNDIDO DEL REY É HIJO

CAFE-FONDA DE LA UNION

ALBA DE TORMES

Almuerzos y comidas á la carta, desde dos pesetas en adelante. d—21

GRAN FÁBRICA

hules y linoleum, para piso

Sres. Jonas, Simonsen y C<sup>a</sup> DE LONDRES

Depósito general en España: Madrid, Carbón 2.—Salamanca y su provincia: Casa Comercio de Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, números 16 y 18

El que quiera abrigar los suelos de sus habitaciones con un artículo que dure de diez á veinte años, compre LINOLEUM, pudiendo elegir por muestrarios, que á disposición del público tiene el señor Santos Benito.

Hules para coches y alfombrillas para lavabos. Todo á precio de fábrica.

Plaza Mayor, núms. 16 y 18 —d—49

En la casa de prestamos, Cuesta del Carmen, número 13, se vende toda clase de ropas, alhaja y demás objetos que han cumplido el tiempo de su empeño.

Se hacen préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva. —d—82

Se vende la casa número 31 de la calle de Cervantes. Darán razón del precio y condiciones en la portería de la Audiencia provincial y en la sastrería de Ricardo del Rey, Rua, 41. —d—42

Tencas de cría, precios económicos, 9, se reciben encargos. Longaniza, d—7

Generos nacionales Sastrería Generos extranjeros de BELLIDO, Rua, 12

Para caballero.—Trajes, capas y sobretodos á la medida.

Para niños.—Trajes de americana, blusa marinera y todas las reformas que se deseen.

Especialidad en abrigos de esclavina ó capucha para niños, capas y sobretodos. 30—d—23

Casa de préstamos La antigua da, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

CASA ALMONEDA UNICA EN SU CLASE

Están expuestos á la venta los siguientes artículos: una magnífica arca antigua de nogal, que mide dos metros de largo por uno de ancho, tiene dos cerraduras; un trencillo para gabinete, que consiste en un sofá y dos sillones; cómodas; armarios para comedor; gran millas, mesas de diferentes clases; gran mesa de nogal de ministro; un buen tablero de nogal; una muestra para cortar, mide más de dos metros; cuadro pintado en lienzo; máquinas para coser; máquina para embutidos; fretes de hierro; jergón de muelle; freterados; consolas; mesas de noche y otros artículos.

No confundirse: Azafranal, 26